

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

21934 *Anuncio del Notario de Huelva, Don Luis Gutiérrez Díez, de subasta pública en procedimiento extrajudicial de hipoteca número 4/2011.*

Yo, Luis Gutiérrez Díez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría número provisional de expediente 4/2011 del año en curso, y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

Primero.- Finca objeto de la subasta. urbana.- setenta y tres.- piso bajo izquierda, destinado a vivienda, según se mira desde la calle del Edificio sito en Huelva, calle Río Guadiana, número cuatro de gobierno. Tiene una superficie útil de treinta y ocho metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados (38,42). Linderos: según se mira desde la calle Río Guadiana; frente, dicha calle; izquierda, vivienda del portal número seis de la calle Río Guadiana; derecha, accesos de los pisos y piso derecha de igual planta y portal; y fondo, vacío de patio de manzana. Cuota de participación: 0,995048% inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Huelva, en el Tomo 1.833, Libro 435, Folio 58, finca 50.499, inscripción 10.^a

Segundo.- Lugar de la celebración: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Luis Gutiérrez Díez, en calle Méndez Núñez, números 7, 9 y 11, Edificio Coliseo 1.º A, en Huelva.

Tercero.- Fecha de la celebración: La primera subasta para el día 29 de Julio de 2.011, a las trece horas; la segunda subas-ta, en su caso, para el día 30 de agosto de 2011, a las trece horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 29 de Septiembre de 2.011, a las trece horas.

Cuarto.- Tipo de las subastas: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de noventa y ocho mil quinientos treinta euros (98.530 €), para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Quinto.- Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexto.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea, con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d-2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

b) Y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquélla.

Huelva, 21 de junio de 2011.- Don Luis Gutiérrez Díez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva.

ID: A110052682-1